



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO RECREATIVO SINCELEJO



Fecha:	Sincelejo Sucre, 31 de enero de 2019		
Hora de inicio:	17:00	Hora de finalización:	17:30
Lugar:	Oficina del Centro Recreativo Sincelejo		
ACTA - 0012 - CERSI -ADMN – 2.25			
QUE TRATA SOBRE LA “VERIFICACIÓN LISTADO PRECIOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE N° PN DIBIE N° 08-1-087-18”.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
- 2.1 Entrega de instalaciones

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Realizado por el señor Subintendente MAURICIO ANDRES MURCIA CORTES, Administrador Centro Recreativo Sincelejo.

2. Temas a tratar

“VERIFICACIÓN LISTADO PRECIOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE N° PN DIBIE N° 08-1-087-18”.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PN – DIBIE N°. 08-1-087-18 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y OSCAR AUGUSTO RIVERA CORPAS PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO “DROGUERÍA Y MISCELÁNEA OSMAR” CUYO OBJETO ES “ARRENDAMIENTO DE LOS ESPACIOS PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE DEL CENTRO RECREACIONAL DE SINCELEJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL POLICÍA NACIONAL UBICADO EN SINCELEJO”.

ANEXO No. 1 “DATOS DEL CONTRATO”

CONTRATO	PN – DIBIE No. 08-1-087-18
ARRENDADOR	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL
REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	Brigadier General SILVERIO ERNESTO SUÁREZ HERNÁNDEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	19.429.038 de Bogotá
CARGO	Director de Bienestar Social Policía Nacional
DISPOSICION DE NOMBRAMIENTO	Decreto 674 del 18 de abril de 2018
ARRENDATARIO	NOMBRE: Oscar Augusto Rivera Corpas propietario del establecimiento de comercio “Droguería y Miscelánea Osmar” CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 72258388 expedida en Barranquilla CIUDAD NOTIFICACIÓN: Soledad - Atlántico DIRECCIÓN: Carrera 17A # 59A - 76 TELÉFONO: 3114374145 E-MAIL: oscar_arc@hotmail.com
CONSIDERANDOS	Que el presente contrato se deriva del PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA – PN DIBIE CD 093 2018
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será el Administrador del Centro Recreacional Sincelejo - CERSI, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato e informará a la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional cualquier anomalía que se presente con la ejecución del mismo de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero del 2018 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 12 de julio de 2011.

ACTA - 0012 – CERSI-ADMON- QUE TRATA SOBRE LA VERIFICACIÓN LISTADO PRECIOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE N° PN DIBIE N° 08-1-087-18”.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PN – DIBIE N°. 08-1-087-18 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y OSCAR AUGUSTO RIVERA CORPAS PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO “DROGUERIA Y MISCELANEA OSMAR” CUYO OBJETO ES “ARRENDAMIENTO DE LOS ESPACIOS PARA EL SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE DEL CENTRO RECREACIONAL DE SINCELEJO DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL POLICIA NACIONAL UBICADO EN SINCELEJO”.

ANEXO 2 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”

1. PERSONAL TÉCNICO Y OPERARIO A LABORAR:

ÁREA A CUBRIR	TEMPORADA ALTA Cantidad Punto de Servicio	TEMPORADA BAJA Cantidad Punto de Servicio
Cocinero: Experto en preparación y alistamiento de alimentos.	2	1
Mesero: Con conocimiento en mesa y bar.	2	1
Auxiliar de cafetería: Certificado en manipulación de alimentos.	1	1
Cajero: Con conocimiento en atención al cliente y manejo de dinero.	1	1

2. FECHA EN LA QUE SE SUSCRIBE EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

ÍTEM	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1	El arrendatario se compromete a hacer entrega del listado de los precios de los productos alimenticios a vender; los cuales serán verificados y aprobados por el supervisor del contrato. Para lo cual, se tomará como referente los precios del mercado y las necesidades de la población objeto del presente estudio. Y en concordancia con la oferta inicial.	Acta de "productos alimenticios" firmada por el supervisor del contrato y el arrendatario. En la cual se especifique el producto (presentación, producto y precio); donde el arrendatario se compromete a no hacer ningún tipo de modificación durante la vigencia del contrato. Y el supervisor se compromete a realizar un seguimiento permanente.
2	La lista de precios propuesta debe ser sostenida por toda la vigencia del contrato de arrendamiento; cualquier cambio debe ser aprobado por el supervisor del contrato y estar debidamente justificado previa verificación con los precios del mercado.	Copia de las hojas de vida con los siguientes documentos adicionales:
3	El oferente presentará las hojas de vida del personal que laborara en los diferentes puntos de servicio, donde se evidencie la idoneidad y la experiencia relacionada en el servicio de alimentos (como mínimo de un año).	1. Fotocopia de la cédula, certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría, certificado judicial expedido por la Policía Nacional y formatos de afiliación a EPS, Pensiones y ARL. 2. Validación de la experiencia y capacitación del personal.
4	El oferente debe cumplir con lo expuesto en la Resolución 2674 de 2013, en el Capítulo III Artículo 12 “Educación y Capacitación”.	El oferente presentará copia de certificación de la capacitación en manipulación de alimentos de todo el personal, donde se evidencie las 10 horas y firmado por profesional idóneo.
ÍTEM	EQUIPOS Y UTENSILIOS	
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO

ACTA - 0012 – CERSI-ADMON- QUE TRATA SOBRE LA VERIFICACIÓN LISTADO PRECIOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE N° PN DIBIE N° 08-1-087-18".

EL Señor OSCAR AUGUSTO RIVERA CORPAS, anexa la lista de precios para el centro recreativo Sincelejo en el punto de servicio cafetería y restaurante, bajo los lineamientos del contrato de arrendamiento suscrito entre la Dirección de Bienestar Social y el Contratista.

Soledad 15 de enero de 2019

CERTIFICACION

Yo, OSCAR AUGUSTO RIVERA CORPAS identificado con Cedula de Ciudadanía N° 72.258.388 de Barranquilla, presento lista de elementos y precios ofrecidos para la Cafetería y Restaurante del Centro Recreativo Sincelejo.

ITEM	PRESENTACION DEL PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO AL PUBLICO
1	Lata	Cerveza Club Colombia	3000
2	Lata	Cerveza Águila light	3000
3	Lata	Cerveza Aguila	3000
4	Lata	Cerveza Cor light	3000
5	Lata	Cerveza Redd's	3000
6	Lata	Cerveza Heineken	3000
7	Lata	Gaseosa Coca-Cola 235 ml	2500
8	Botella plástica	Agua Cristal 600 ml	2000
9	Botella plástica	Agua Cristal 300 ml	500
10	Botella plástica	Gaseosa 1 L	2000
11	Botella plástica	Gaseosa 1.5 L	3500
12	Botella plástica	Gaseosa 2 L	4000
13	Botella plástica	Gaseosa Coca-Cola 2.5 L	4500
14	Botella plástica	Jugo Hit	2500
15	Paquete	Cheetos Boliqueso	1200
16	Paquete	Choclito Familiar	1200
17	Paquete	Maní Moto 40 G	1000
18	Paquete	Papas 30 G	2000
19	Paquete	Papas 110 G	3500
20	Paquete	Detodito 45 G	2500
21	Paquete	Detodito 155 G	5000
22	Paquete	Doritos 38 G	2500
23	Paquete	Cheese Tris 45 G	1200
24	Paquete	Galletas Chokis 52 g	1200
25	Caja	Chicles Adams	200
26	Unidad	Bombo bum	400
27	Bandeja (seco y sopa)	Almuerzo Corriente	6000
28	Bandeja	Asados	12000
29	Bandeja	Picadas 700 G	12000
30	Taza	Coctel de Camarón	7000

Atentamente,


OSCAR AUGUSTO RIVERA CORPAS
CC. 72.258.388
Representante Legal Cafetería

ACTA - 0012 – CERSI-ADMON- QUE TRATA SOBRE LA VERIFICACIÓN LISTADO PRECIOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE N° PN DIBIE N° 08-1-087-18”.

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Dar cumplimiento a las instrucciones dadas en la presente acta.	SI. MAURICIO MURCIA	Permanente


SI. MAURICIO ANDRÉS MURCIA CORTES
Administrador Centro Recreativo Sincelejo (e)

Elaborado por: SI. Mauricio Andrés Murcia Cortes
Revisado por: SI. Mauricio Andrés Murcia Cortes
Fecha de elaboración: 31-01-2019
Ubicación: Z:\CERSI – MAURICIO ANDRES MURCIA CORTES\2019\2-ACTAS

Calle 38 N° 34-750 Troncal Via Corozal
Teléfono: 32093533360-2750096
dibie.vacacional-sincelejo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

